

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "EXPLOCEM COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA".

1.— Celebración de la Escritura: La Escritura Pública de constitución de la compañía anónima denominada "EXPLOCEM COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 27 de abril de 1977, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado mediante Resolución N° 6491, de 7 de julio de 1977.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito, consta bajo el N° 94, Tomo 9, de 11 de julio de 1977.

2.— Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada Escritura Pública los señores: Coronel de Estado Mayor Emilio Suárez, en su calidad de Director Ejecutivo de la Dirección de Industrias del Ejército y Dr. Manuel Córdova Galarza, en su calidad de mandatario de PV. Internacional Corporation. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— Denominación: La Compañía se denomina "EXPLOCEM COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA". Su plazo de duración es de veinte años.

4.— Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

5.— Objeto Social: La Compañía tiene por objeto la instalación y administración de una industria de fabricación de explosivos, sus derivados y componentes y la comercialización de su producción, tanto en el país como en el exterior.

6.— Capital Social: El capital de la compañía es de SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.— Integración de capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de acuerdo al siguiente detalle:

Numerario \$ 187.500,00.
El resto, o sea la cantidad de 526.500,00.
Se halla pendiente de pago.

8.— Forma de administración y representación legal: La Compañía está gobernada por la Junta General de Ac-

cionistas y administrada por el Directorio, por el Presidente y por el Gerente General.— PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: a).— Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía; b).— Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de julio de 1977.
Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL.
DJ—CA.
CMJ—EBS.
175.

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público que el día miércoles, diecisiete de Agosto del presente año, de dos a seis de la tarde, en la Secretaría del Juzgado Tercero de Inquilinato, se llevará a cabo el remate de los Derechos y Acciones que posee Juan José Vásquez Ch. sobre el bien inmueble embargado y cuyas características son: Ubicación y linderos: Se encuentra ubicado en la parroquia La Floresta de este Cantón y, tiene los siguientes linderos: Norte 24, 40 m., propiedad de Carmen Espín; Sur, 25,00 m., predio de Segundo Sotelo, Oriente 34,60 m., carretera que conduce a Guápulo; y, Occidente 35,60 m., Propiedad de Marcelo Pullas Boada. Existe una construcción de 195 m. 60 metros cuadrados, la construcción en su totalidad es de estructura mixta de hormigón y ladrillo. Por lo que la construcción y terreno se avalúa en QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO SUCRES, 00/100 (\$ 594.555,00). Por tratarse del segundo señalamiento se aceptarán posturas que cubran el cincuenta por ciento del cincuenta por ciento que es lo que corresponde a Juan José Vásquez Chiriboga sobre el lote a rematarse. Debiéndose depositar el 10 por ciento de la oferta en dinero en efectivo, o, en cheque certificado. Lo que comunico para los fines legales consiguientes.

Bolívar León,
Secretario del Juzgado Tercero de Inquilinato.
(Hay un sello).

VARIEDADES

Flores 930 Tel. 211060

CINE CONTINUO

DE 2:30 a 12:30 p.m.

LUNETAS \$ 18,00

PATO A LA NARANJA

LA INGLESA ROMANTICA

(Proh menores de 21 años)

INMO-
C. A.
es de

omificio
ciudad

"El ob-
compa-
de toda
celebra-
contra-
activida-
a, hipo-
de bie-
nes, ur-
ciones".
El capi-
de SE-
UCRES,
a accio-
nativas
una.
capital:
añia se
ite sus-
s y pa-
e deta-

0.000,00
0.000,00
del a-
mueble
da Río
roquia
Quito,
cuatro.

cientos treinta y ocho metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Norte, en una longitud de diez y nueve metros, con propiedad de los cónyuges Ernesto Freund y Mercedes Jaramillo de Freund Este, propiedades de los señores Oswaldo Jarrín, Lola Jarrín y Fausto Jarrín, en una longitud de veinte y dos metros noventa y ocho centímetros; Sur, Calle la Niña en una longitud de diez y nueve metros; y, Oeste con la Avenida Río Amazonas, en una longitud de veinte y tres metros diez y siete centímetros.

8.— Forma de administración y representación legal. La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: a) Representar legal judicial y extrajudicialmente a la compañía; b) Administrar y dirigir los negocios sociales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 julio 1977.

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL
DJ—CA
CMJ—EBS
177.

DE REMATE

ento del año, hacia atrás un vidrio roto; parabrisas lado izquierdo de mil tiene rajado; interior del vehículo un tanto destruido; sin manubrios, en el guarda cho- que trasero dice: "WILLIS". Se desconoce el funcionamiento actual, por falta de batería buena. De todo lo cual el vehículo descrito a rematarse alcanza al valor de dieciséis mil sucres. Las posturas serán aceptadas a partir de las DOS TERCERAS PARTES del avalúo, de contado.
ALCIDES A. REDIN G.,
Secretario del Juzgado Quinto Provincial de Pichincha.
(Hay un sello).

EL TIEMPO

22 JUL. 1977

Viernes, 22 de julio de 1977